



SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 38

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Shougang Generación Eléctrica S.A.A.

1 de marzo de 2021

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Shougang Generación Eléctrica S.A.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 23.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe



1 de marzo de 2021
Shougang Generación Eléctrica S.A.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Shougang Generación Eléctrica S.A.A.** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

GAVEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

----- (socio)

Rafael Ferrer Tafur
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-23720

SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020 S/000	2019 S/000
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	80,574	77,381
Cuentas por cobrar comerciales		1,545	2,485
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	40,970	33,845
Otras cuentas por cobrar		744	3,818
Inventarios		1,518	1,598
Total activo corriente		<u>125,351</u>	<u>119,127</u>
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar		-	2,782
Planta, mobiliario, y equipo	8	25,655	27,493
Activos intangibles		16	18
Total activo no corriente		<u>25,671</u>	<u>30,293</u>
Total activo		<u><u>151,022</u></u>	<u><u>149,420</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020 S/000	2019 S/000
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales	9	6,854	7,848
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	18,013	6,000
Beneficios a los empleados	10	1,634	2,056
Otras cuentas por pagar	11	2,058	3,810
Total pasivo corriente		<u>28,559</u>	<u>19,714</u>
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	11	2,211	2,238
Provisiones	12	4,677	3,737
Pasivo por impuesto a la renta diferido		1,855	2,706
Total pasivo no corriente		<u>8,743</u>	<u>8,681</u>
Total pasivo		<u><u>37,302</u></u>	<u><u>28,395</u></u>
Patrimonio			
Capital emitido	13	94,042	94,042
Reserva legal		14,154	12,729
Resultados acumulados		5,524	14,254
Total patrimonio		<u>113,720</u>	<u>121,025</u>
Total pasivo y patrimonio		<u><u>151,022</u></u>	<u><u>149,420</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 38 forman parte de los estados financieros.

SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019**

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Ingresos de las actividades ordinarias:			
Ventas a entidades relacionadas	7	78,306	97,995
Ventas a terceros		5,218	27,134
Costo de servicios	15	<u>(70,929)</u>	<u>(106,243)</u>
Utilidad bruta		<u>12,595</u>	<u>18,886</u>
Ingresos (gastos) de operación:			
Gastos de administración	16	(8,085)	(6,395)
Otros ingresos		1,322	1,510
Otros gastos		<u>(520)</u>	<u>(629)</u>
Utilidad de operación		<u>5,312</u>	<u>13,372</u>
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingresos financieros	18	3,415	6,490
Gastos financieros		(217)	(221)
Diferencia en cambio, neta	3.1-a.i)	<u>649</u>	<u>(332)</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias		9,159	19,309
Gasto por impuesto a las ganancias	14	<u>(3,635)</u>	<u>(5,055)</u>
Utilidad neta del año		<u>5,524</u>	<u>14,254</u>
Utilidad básica por acción en soles	21	<u>0.06</u>	<u>0.15</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 38 forman parte de los estados financieros.

SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019**

	<u>Número de acciones</u> S/000	<u>Capital emitido</u> S/000	<u>Reserva legal</u> S/000	<u>Resultados acumulados</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Saldos al 1 de enero de 2019	94,042	94,042	10,648	20,807	125,497
Utilidad neta del año	-	-	-	14,254	14,254
Distribución de dividendos	-	-	-	(18,726)	(18,726)
Transferencia a reserva legal	-	-	2,081	(2,081)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>94,042</u>	<u>94,042</u>	<u>12,729</u>	<u>14,254</u>	<u>121,025</u>
Utilidad neta del año	-	-	-	5,524	5,524
Distribución de dividendos	-	-	-	(12,829)	(12,829)
Transferencia a reserva legal	-	-	1,425	(1,425)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2020	<u><u>94,042</u></u>	<u><u>94,042</u></u>	<u><u>14,154</u></u>	<u><u>5,524</u></u>	<u><u>113,720</u></u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 38 forman parte de los estados financieros.

SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y DE 2019**

	Nota	2020 S/000	2019 S/000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Efectivo generado por las operaciones	22	5,263	15,058
Pago de impuesto a la renta		(1,339)	(10,322)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>3,924</u>	<u>4,736</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Préstamos cobrados a partes relacionadas		-	30,000
Compra de propiedades, planta y equipo	8	(559)	(681)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de inversión		<u>(559)</u>	<u>29,319</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pago de pasivo por arrendamiento	11	(29)	(28)
Pago de dividendos	23	(143)	(101,304)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento		<u>(172)</u>	<u>(101,332)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo en el año, neto		3,193	(67,277)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>77,381</u>	<u>144,658</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>80,574</u>	<u>77,381</u>
TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO			
Cambios en supuestos de la estimación provisión de remediación		772	404
Activo por derecho de uso		2,390	2,418
Dividendos no pagados		18,012	6,002

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 38 forman parte de los estados financieros.

SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 INFORMACION GENERAL

a) Operaciones -

Shougang Generación Eléctrica S.A.A. (en adelante “la Compañía”) se constituyó en Perú el 2 de mayo de 1997 y es una sociedad subsidiaria de Shougang Corporation, empresa domiciliada en la República Popular China, la cual posee el 98.48% de su capital social.

La Compañía es una sociedad anónima abierta que cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en la Zona M-14 número 56, San Juan de Marcona, Provincia de Nazca, departamento de Ica, Perú.

b) Actividad económica -

Las actividades de la Compañía están reguladas por el Ministerio de Energía y Minas y comprenden la generación de energía eléctrica en su planta termoeléctrica ubicada en San Juan de Marcona, cuya potencia efectiva es de 63.501 Mega Watts. Asimismo, comercializa la energía que adquiere del Sistema Interconectado Nacional - SINAC, siendo su principal cliente su relacionada Shougang Hierro Perú S.A.A., a la cual destinó el 92.41 % y 77.48 % de sus ventas de energía y potencia en los años 2020 y 2019, respectivamente.

c) Contrato de Concesión -

El 11 de noviembre de 2015, la Compañía suscribió un contrato de concesión definitiva de transmisión eléctrica para las líneas de transmisión LT1 34.5 kV (LT1) S.E. 8B - S.E. 1G y derivaciones; y LT2 34.5 kV (LT2) S.E. 8B - S.E. CD-2 y derivaciones, ubicadas en el distrito de Marcona, provincia de Nazca, departamento de Ica. El Estado Peruano, representado por el Ministerio de Energía y Minas, establece las condiciones, derechos y obligaciones que regulan la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación eléctrica. Actualmente, la potencia instalada es de hasta 63.501 MW, esta modificación se aprobó a través de la Resolución Suprema 043-2011-EM, que derivó en una primera adenda al Contrato de Concesión de fecha 27 de mayo de 2011.

d) Marco Regulatorio -

El marco regulatorio que rige las actividades de la Compañía comprende sustancialmente lo siguiente:

Ley de Concesiones Eléctricas:

De acuerdo con esta ley, el sistema eléctrico peruano se divide en tres segmentos: generación, transmisión y distribución de energía. Desde octubre de 2000 el sistema eléctrico peruano está compuesto de un Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas aislados. La Compañía se enmarca en el segmento de generación de energía eléctrica y pertenece al SEIN.

En el marco de esta ley, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetan a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (COES-SINAC), con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES coordina las transferencias de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Reglamentación del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN):

OSINERGMIN tiene como finalidad supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, fiscaliza el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo con lo establecido en los contratos.

Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos:

Mediante Decreto Supremo No.020-97-EM se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas. Asimismo, asigna la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como a la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Normas para la conservación del medio ambiente:

La Ley de Concesiones Eléctricas establece que el Estado Peruano prevé la conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la Nación, así como el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas publicó el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo 29-94-EM) y el Reglamento de Medio Ambiente para Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo 046-93-EM). Asimismo, las actividades de la Compañía están normadas por el reglamento de seguridad y salud en el trabajo de las actividades eléctricas RM 161-2007-MEM/DM.

La Gerencia de la Compañía estima que es poco probable que surja alguna contingencia relacionada al incumplimiento de dichas normas establecidas por el sector eléctrico.

e) Aprobación de Estados Financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Gerencia de la Compañía el 27 de febrero de 2021 y en su opinión, serán aprobados sin modificaciones en la Sesión de Directorio y la Junta General de Accionistas a celebrarse dentro de los plazos establecidos por ley.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 20 de febrero de 2020.

f) Pandemia Global COVID-19

i. Precedentes Globales

A finales del año 2019, se reportó la aparición de un virus potencialmente peligroso en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, y la ciudad más grande de la región central de China. A finales de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) denominó a este virus COVID-19 (SARS2 -CoV-2) y declaró una emergencia sanitaria mundial, para la cual ningún país había implementado medidas significativas de prevención. Hasta febrero de 2020, los efectos de la COVID-19 no tuvieron impactos significativos en los mercados mundiales y en los precios de las acciones.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la alerta por la pandemia mundial denominada "COVID-19", declarando dicho brote como una emergencia de salud pública mundial.

La propagación de la COVID-19 durante el 2020 ha generado incertidumbre económica a raíz de las medidas sociales, económicas y políticas tomadas por los gobiernos para tratar de mitigar la evolución de los contagios.

ii. Situación causada por la pandemia en Perú

En Perú, las implicancias de este virus dieron lugar a la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional (EEN), la cual fue impuesta por el gobierno peruano mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020 y por un periodo inicial de 15 días. Posteriormente, mediante varios decretos supremos, se extendió el EEN hasta el 28 de febrero de 2021 (Decreto Supremo N°008-2021-PCM de fecha 26 de enero de 2021).

Desde el inicio del estado de emergencia, el gobierno peruano, a través de diversos dispositivos legales, ha establecido diversas acciones en materia de seguridad y salud, laboral, tributaria y económica, con la finalidad de mitigar los impactos de la pandemia en el país.

Las principales acciones tomadas por el gobierno en materia de seguridad, salud y prevención de la proliferación de virus estuvieron dirigidas y fueron, entre otros:

- Disponer el aislamiento social obligatorio (cuarentena), suspendiéndose el ejercicio de derechos constitucionales,
- Limitación del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas,
- Cierre temporal de fronteras,
- Intervención de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas,
- Implementación de protocolos sanitarios en las organizaciones públicas y privadas para prevenir y responder ante el Covid-19, las cuales debían ser aprobadas por las autoridades correspondientes a fin de solicitar el reinicio de las operaciones.

En materia laboral, las principales acciones del gobierno estuvieron dirigidas inicialmente a garantizar la continuidad de la relación laboral y fueron, entre otras:

- Pago de remuneraciones durante el estado de emergencia (cuarentena de 15 días inicialmente) impidiendo a los empleadores efectuar despidos de manera arbitraria, dando como alternativas la aplicación del trabajo remoto o licencia con goce.
- Se estableció una subvención a las empresas para el pago de remuneraciones con una cobertura del 35% de la remuneración bruta de trabajadores con un sueldo de hasta S/ 1,500 (mil quinientos soles).

- Posteriormente, a finales del mes de abril, mediante decreto supremo, el gobierno estableció medidas complementarias permitiendo, mediante acuerdo entre las partes, la aplicación del descanso vacacional pendiente de goce, adelanto del periodo vacacional, la reducción de la jornada laboral, la reducción de la remuneración (proporcional a las causas que lo motivan) o la suspensión perfecta de labores (de manera temporal, siempre que se hayan agotado las acciones previas indicadas). La aplicación de la suspensión perfecta de labores deberá ser informada a la Autoridad Administrativa de Trabajo (SUNAFIL), quienes se encargarán de inspeccionar, verificar las condiciones y aprobar la aplicación de esta medida por parte de los empleadores.

Finalmente, en materia económica se establecieron, entre otras, las siguientes medidas:

- Suspensión temporal y excepcional de un mes en el aporte de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP).
- Mediante DL N°1455 el Gobierno Peruano creó el Programa REACTIVA PERÚ, el cual tiene por propósito garantizar préstamos hasta por S/30,000 millones otorgados por las instituciones financieras a las empresas para reponer su capital de trabajo. Con fecha 13 de abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) promulgó la Resolución Ministerial N°134-2020-EF/15, que aprobó el Reglamento Operativo del Programa REACTIVA PERÚ.

Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia considera que el efecto de estos cambios no impactará significativamente en las operaciones y resultados futuros de la Compañía.

iii. Situación de la Compañía

A partir del 16 de marzo de 2020, ante las restricciones impuestas por el gobierno peruano en el marco de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional (EEN), la Compañía suspendió el suministro de energía a su entidad relacionada Shougang Hierro Perú S.A.A. Todas las actividades realizadas se limitaron a aquellas de carácter crítico que aseguraron la funcionalidad de las sub estaciones y líneas de transmisión de energía, así como para garantizar el mantenimiento esencial de la central termoeléctrica, la supervisión administrativa, la seguridad y las condiciones de salud del personal, entre otros.

El Gobierno peruano, a través del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, autorizó que las empresas o industrias dedicadas a las actividades consideradas como esenciales (como lo es el suministro energía eléctrica) continuaran con sus operaciones durante la vigencia del estado de emergencia, quedando obligadas a implementar protocolos estrictos de salud y seguridad aprobados por el Ministerio de Energía y Minas del Perú para prevenir la propagación de infecciones. Las autoridades de salud también llevaron a cabo inspecciones periódicas en las instalaciones de las empresas para monitorear el cumplimiento. Para cumplir con estas nuevas regulaciones, la compañía ha implementado ciertos controles sanitarios para cumplir con los protocolos de emergencia sanitaria ante el covid-19 y viene implementado actividades complementarias para mitigar la propagación entre los colaboradores.

La interrupción de las operaciones mineras de Shougang Hierro Perú S.A.A., empresa relacionada y principal cliente de la Compañía, a inicios del estado de emergencia nacional, implicó una disminución en volumen suministrado de energía, el cual es adquirido en el mercado spot. No obstante, esta situación se está revirtiendo a medida que Shougang Hierro Perú S.A.A. normaliza sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2020, en términos generales, la Compañía no ha sido afectada significativamente ya que no se presentaron problemas o interrupciones importantes en la cadena de suministro, escasez de suministros o repuestos para la central termoeléctrica o incumplimiento de acuerdos (incluyendo aquellos referidos a covenants).

2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos de que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones -

2.2.1 Normas nuevas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2020 adoptadas por la Compañía -

La Compañía ha aplicado por primera vez las siguientes normas y modificaciones a normas para sus estados financieros anuales que inician el 1 de enero de 2020:

- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad
- Definición de negocio - Modificaciones a la NIIF 3, "Combinaciones de negocio"
- Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma de las tasas de interés de referencia
- Marco conceptual para la información financiera revisado

Las modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente no han tenido impacto sobre los estados financieros de la Compañía de años previos, ni del año corriente; asimismo, no se espera tengan un impacto relevante en los estados financieros de años futuros.

2.2.2 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que estarán vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2021 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Las siguientes normas, modificaciones a normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros y que no han sido adoptadas en forma anticipada por la Compañía:

- Modificación de la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes -

Las modificaciones de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran que, los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existen al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, la recepción de una dispensa o el incumplimiento de un compromiso contractual (covenants)).

Las modificaciones también aclaran el significado de la referencia de la NIC 1 a lo que es una 'liquidación' de un pasivo.

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente para las entidades que previamente consideraron las intenciones de la gerencia para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Las modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva de acuerdo con los requerimientos de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las modificaciones son efectivas por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2023 y deben ser aplicadas retrospectivamente.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

- Modificación de la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso -

Esta modificación prohíbe a una entidad deducir del costo de un bien de Propiedad, Planta y Equipo, cualquier ingreso proveniente de la venta de artículos producidos mientras se lleva tal activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad debe reconocer cualquier ingreso de la venta de dichos artículos, y los costos de producción asociados a esos artículos, en resultados.

Asimismo, la modificación aclara que cuando la NIC 16 indica que una entidad está “probando si el activo está operando de forma apropiada”, se refiere a la evaluación física y técnica, no siendo relevante el desempeño financiero del activo.

Esta modificación es efectiva desde el 1 de enero de 2022 y debe ser aplicada retrospectivamente.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

- Modificaciones a la NIIF 3 - referencia al Marco conceptual -

Se realizaron modificaciones menores a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para actualizar las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y de la Interpretación CINIIF 21 Gravámenes.

Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La modificación será efectiva por los periodos anuales reportados en o después del 1 de enero del 2022.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las enmiendas puedan tener en la práctica actual.

- Contratos Onerosos - Costo de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37 -

En mayo de 2020, el IASB emitió una enmienda a la NIC 37 para especificar el costo que una entidad debe considerar cuando se evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La modificación a la NIC 37 aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplimiento del contrato como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir con el contrato.

La modificación es efectiva por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022.

La Compañía aplicará esta modificación a contratos para los cuales aún no ha cumplido con todas sus obligaciones en el inicio del periodo anual reportado, en el cual sea la primera vez que apliquen las modificaciones.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las modificaciones puedan tener en la práctica actual.

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2018-2020 -

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso estándar de las NIIF en mayo 2020 la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las siguientes modificaciones:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros - aclara las comisiones que se deben incluir en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos - modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con las mejoras del arrendamiento, para eliminar cualquier problema de interpretación sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera – permite que las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz midan también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos reportados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma excepción de la NIIF 1.

Las modificaciones serán efectiva por los periodos anuales reportados empezando en o después del 1 de enero del 2022 y se permite su adopción anticipada.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las enmiendas puedan tener en la práctica actual.

- Modificación a la NIIF 16 “Arrendamientos” - Concesiones de rentas asociadas a COVID -19 -

Como resultado de la pandemia generada por el COVID-19, se han otorgado concesiones de rentas en contratos de arrendamiento. Estas concesiones han adoptado diversas formas como periodos de gracia y aplazamiento de los pagos del arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB publicó una modificación a la NIIF 16, ‘Arrendamientos’ que permite a los arrendatarios tener la opción de tratar ciertas concesiones de rentas de la misma manera como si no fueran modificaciones de arrendamiento. Generalmente, esto dará lugar a contabilizar las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el período en el que se otorgan.

Esta modificación fue emitida el 28 de mayo de 2020 y es aplicable para periodos anuales que inicien el 1 de junio de 2020 y alcanza solo a concesiones de rentas que surgen del contexto COVID-19.

La Compañía está actualmente evaluando el impacto que las enmiendas puedan tener en la práctica actual.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la entidad en los periodos de reporte actuales o futuros, y en transacciones futuras previsibles.

2.3 Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de la comercialización de energía eléctrica. La energía eléctrica que genera en su planta termoeléctrica y la que adquiere del COES, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación.

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a la autoridad que toma las decisiones operativas de la Compañía. La autoridad que toma las decisiones operativas, responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, es la gerencia general.

2.4 Traducción de moneda extranjera -

a) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

b) Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o la fecha de valuación en el caso de partidas que son revaluadas. Las ganancias y pérdidas que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.5 Activos financieros -

2.5.1 Clasificación -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de si los términos contractuales representan únicamente que impactan los flujos de efectivo.

La Compañía efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría Activos financieros medidos al costo amortizado.

2.5.2 Reconocimiento y bajas -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

2.5.3 Medición -

En su reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

Activos financieros que incorporan derivados implícitos son evaluados de forma integral para efectos de determinar si sus flujos de caja solo representan pago de capital e intereses.

Instrumentos de deuda -

La medición posterior de instrumentos de deuda depende del modelo de negocio que la Compañía ha establecido para la gestión del activo, así como de las características de los flujos del activo que se derivan del activo. Existen tres posibles categorías en las que cuales poder clasificar instrumentos de deuda, estas son:

- Costo amortizado: Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es cobrar los flujos de caja contractuales, siempre que estos flujos de caja solo representen pagos de capital e intereses. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de este tipo de activo financiero, se reconoce en resultados y se presenta en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' junto con las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio asociadas (o la diferencia en cambio se puede presentar separada en una partida de 'Diferencia en cambio, neta'). Las pérdidas por deterioro se presentan en una partida separada del estado de resultados.
- Valor razonable a través de otros resultados integrales (VRORI): Aplicable para activos cuyo modelo de negocio es mixto, esto es, que se mantienen tanto para cobrar sus flujos contractuales como para obtener flujos de su venta, siempre que los flujos de caja del activo solo representen pagos de capital e intereses. Los cambios en el valor en libros de estos activos financieros se reconocen en otros resultados integrales (ORI), excepto por pérdidas (o reversión de pérdidas) por deterioro, intereses y ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, las que son reconocidos en resultados. Cuando el activo financiero es dado de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otros resultados integrales es reclasificada del patrimonio a resultados y presentada en la partida de 'otros ingresos (gastos)'. Los intereses que generan estos activos financieros se reconocen como ingreso financiero usando el método de interés efectivo. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio se reconocen en resultados en la partida de 'Otros ingresos (gastos)' (o 'Diferencia en cambio, neta') y las pérdidas por deterioro también se reconocidas en resultados y presentadas en una partida separada del estado de resultados.
- Valor razonable a través de resultados (VRGyP): Los activos que no cumplen las condiciones para usar el costo amortizado o el VRORI se miden al valor razonable a través de resultados. Los cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda en esta categoría se reconocen como ganancia o pérdida en resultados y presentados de forma neta en la partida de 'Otros gastos (ingresos)' en el período en el cual ocurre el cambio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía solo mantiene activos financieros en la categoría Activos financieros medidos al costo amortizado y se incluyen en los siguientes rubros del estado de situación financiera: Efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

2.5.4 Deterioro de activos financieros -

La Compañía evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

2.6 Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente. El derecho legalmente exigible no debe ser contingente a eventos futuros y debe ser exigible en el curso ordinario del negocio y en algún evento de incumplimiento o insolvencia de la Compañía o de la contraparte.

2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo incluye el efectivo disponible y los depósitos a la vista altamente líquidos en instituciones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.8 Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes por la venta de energía en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el valor del descuento es relevante, se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la estimación por deterioro.

2.9 Inventarios -

Los suministros diversos se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor de reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La estimación por deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros no se requiere constituir ninguna estimación adicional a la reconocida en los estados financieros para cubrir pérdidas por obsolescencia de estos inventarios.

2.10 Planta, mobiliario y equipo -

La planta, mobiliario y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere.

El costo de un elemento de planta, mobiliario y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia, el estimado inicial de la obligación de dismantelar el activo y, en el caso de activos calificables, los costos de financiamiento. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada es dado de baja. Otros desembolsos por mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el período en que se incurrían.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de planta, mobiliario y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado en la cuenta de obras en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva.

Mantenimientos y reparaciones mayores -

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimientos mayores se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación -

Las obras en curso no se deprecian. La depreciación de activos se calcula siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada del activo. El estimado de las vidas útiles económicas es como sigue:

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo	Entre 8 y 25
Muebles y enseres	10
Planta y construcciones	Entre 15 y 60
Unidades de transporte	Entre 15 y 17
Equipos de cómputo	Entre 4 y 10
Activo por derecho de uso	30

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

Baja de activos -

Las partidas de planta, mobiliario y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos, y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.11 Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro se miden como el monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

El valor en libros de activos no financieros que han sido objeto de estimaciones por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles variaciones de dichas estimaciones por deterioro.

2.12 Arrendamientos -

La Compañía arrienda instalaciones y equipos diversos. Los contratos de renta se realizan normalmente por períodos fijos, pero pueden tener opciones de extensión.

Los términos de arrendamiento se negocian sobre una base individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ninguna obligación de cumplimiento a parte de la garantía de los activos arrendados que son mantenidos por el arrendador. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

El activo por derecho de uso se presenta en el activo no corriente, dentro de la Nota de Activo Fijo (Nota 8) dentro de plantas y construcciones. Asimismo, el pasivo por arrendamiento se presenta como parte de la nota de otras cuentas por pagar (Nota 11 (a)).

2.13 Pasivos financieros -

De acuerdo con lo que prescribe la "NIIF 9", los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía se han clasificado como Otros pasivos financieros y se incluyen en los siguientes rubros del estado de situación financiera: Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, cuando el efecto del costo del dinero es importante, se miden a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo se exonera o se cancela o expira. Las ganancias que resulten de la baja se reconocen en la cuenta ingresos financieros.

Cuando un pasivo financiero existente se sustituye por otro con el mismo prestamista en términos sustancialmente distintos, o los términos de un pasivo existente se modifican sustancialmente, dicha sustitución o modificación se trata como la baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre los respectivos valores se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.14 Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones por pagar a proveedores por los bienes y/o servicios que han sido adquiridos en el curso ordinario del negocio y son clasificadas como pasivos corrientes si el vencimiento del pago es dentro del año, caso contrario, éstas son presentadas como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar son reconocidas a su valor razonable y posteriormente, cuando el efecto del costo del dinero es importante, se miden a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectiva.

2.15 Beneficios a los empleados -

a) Participación de los trabajadores en las utilidades -

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, de acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, sobre la base del 5% aplicado a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

El importe calculado de la participación de trabajadores se presenta distribuido entre el costo de ventas y gastos de administración en función al desempeño y labores que efectúan los mismos.

b) Beneficios por cese -

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se genera la obligación, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

c) Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo conforme devengan y se calcula sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. El gasto anual por gratificaciones corresponde a dos remuneraciones que se pagan en julio y diciembre.

d) Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía se reconoce sobre la base del devengado y corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

e) Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

2.16 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende al impuesto a la renta corriente y el diferido que se reconocen en el estado de resultados integrales.

El cargo por gasto por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. El impuesto diferido es determinado usando la tasa impositiva (y legislación) vigente a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el gasto por impuesto a la renta diferido se realice o pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.17 Provisiones -

a) General -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos, que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero.

b) Contingencias -

Las obligaciones contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen, y sólo se revelan cuando es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

c) Provisión para cierre de planta -

Al momento del registro inicial, la provisión para cierre de planta, restauración y costos de rehabilitación ambientales (lo que incluye los costos por desmantelamiento y demolición de infraestructura, remoción de residuos y remediación de áreas dañadas) se mide a su valor razonable teniendo como contrapartida un mayor valor en libros de los activos de larga duración (planta, mobiliario y equipo). Posteriormente, la provisión se incrementa en cada periodo para reflejar el costo por interés considerado en la estimación inicial del valor razonable y, en adición, el costo capitalizado es depreciado y/o amortizado sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar la obligación, la Compañía registra en los resultados del ejercicio cualquier ganancia o pérdida que se genere.

Los cambios en el valor razonable de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surgen de la revisión de los estimados iniciales se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo relacionado. Cualquier reducción en una provisión para cierre de planta y, por lo tanto, cualquier reducción del activo relacionado, no puede exceder el valor en libros de dicho activo. De hacerlo, cualquier exceso sobre el valor en libros es llevado inmediatamente al estado de resultados integrales.

2.18 Capital social -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

2.19 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que ésta es aprobada por los accionistas de la Compañía.

2.20 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y corresponde a la venta de energía y potencia. La Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere la energía y potencia, y no existen obligaciones de desempeño pendientes de ser satisfechas que pudieran afectar que el cliente acepte la energía y potencia, situación que se presenta cuando se cumple lo siguiente:

Ventas de energía y potencia -

Los ingresos por venta de energía y potencia se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el periodo en que se vende la energía eléctrica. El ingreso por energía entregada y no facturada del periodo se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a lo estipulado por el COES-SINAC durante el referido periodo.

2.21 Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengado independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El problema general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos para la Compañía.

a) Riesgos de mercado -

i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio resulta sustancialmente de la exposición de la Compañía a la fluctuación del tipo de cambio de los saldos denominados en dólares estadounidenses que mantiene en bancos. Al respecto, la Compañía ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha suscrito contratos de instrumentos financieros derivados.

La Compañía mantiene los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>2020</u> <u>US\$000</u>	<u>2019</u> <u>US\$000</u>
Activo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,146	2,048
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u>133</u>	<u>133</u>
	<u>2,279</u>	<u>2,881</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(104)	(154)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(4)	(8)
	<u>(104)</u>	<u>(162)</u>
Posición activa neta	<u>2,175</u>	<u>2,019</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera es el publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/3.618 por US\$1 para los activos y S/3.624 por US\$1 para los pasivos (S/3.311 por US\$1 para los activos y S/3.317 por US\$1 para los pasivos, al 31 de diciembre de 2019) y han sido aplicados por la Compañía para sus cuentas de activos y pasivos, respectivamente.

En el año 2020 y 2019 la Compañía registró ganancias en cambio por S/968,000 y S/2,876,000 y pérdidas en cambio por S/319,000 y S/3,208,000, respectivamente.

Si al 31 de diciembre de 2020, el Sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense; con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad antes de impuestos por el año se habría disminuido/aumentado en aproximadamente S/393,000 (S/334,000 al 31 de diciembre de 2019).

ii) Riesgo de la tasa de interés -

Como la Compañía no tiene activos o pasivos significativos que generen intereses, los ingresos, gastos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

b) Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito surge de los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes. Respecto de bancos e instituciones financieras, la Gerencia tiene como política sólo operar con instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A". En el caso de las cuentas por cobrar comerciales están concentradas en los clientes regulados y no regulados siendo en esta última categoría un solo cliente, la empresa relacionada Shougang Hierro Perú S.A.A. con la que mantiene un contrato comercial de suministro de energía y la Gerencia considera que no hay un riesgo significativo debido a que el período de cobranza no excede 30 días.

El riesgo crediticio para las cuentas por cobrar y el efectivo y equivalentes de efectivo, representa el valor que se muestra en el estado de situación financiera y no espera que la Compañía incurra en pérdidas significativas por desempeño de las contrapartes.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y cuenta con la capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden.

La Compañía controla permanentemente sus reservas de liquidez basada en proyecciones del flujo de caja.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene sus pasivos financieros a corto plazo.

3.2 Administración del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, devolverles su capital o emitir nuevas acciones.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento clasificado como obligaciones financieras (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no presenta el ratio de índice de deuda debido a que no mantiene obligaciones financieras.

3.3 Estimación del valor razonable -

Los instrumentos financieros llevados a su valor razonable, son categorizados sobre la base de una jerarquía de tres niveles de valuación, que refleja la significancia de los datos usados para determinar su valor razonable de la siguiente manera:

Nivel 1 - Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos similares.

Nivel 2 - Datos distintos a los precios de cotización del Nivel 1, que sean observables tanto para activos y pasivos, ya sea de manera directa (ej. precios) o de manera indirecta (ej. derivados de precios).

Nivel 3 - Datos para los activos y pasivos para los que no existe información de mercado observable.

En la medida en que los activos o pasivos financieros tengan cotización activa en el mercado, la Compañía selecciona estos precios para determinar su valor razonable. En el caso que no esté disponible esta información, los valores razonables se basan en otras técnicas de valuación tales como determinar los flujos futuros de fondos que estima generarán dichos activos o pasivos, descontados a una tasa que contemple los riesgos relacionados.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el valor razonable de los activos y pasivos financieros no difieren significativamente de su valor en libros.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios contables críticos usados son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y en otros factores incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados contables críticos -

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos informados se presentan a continuación:

a) Provisión para cierre de planta -

La Compañía determina una provisión para cierre de planta en cada fecha de reporte utilizando un modelo de flujos de caja futuros descontados cuyo principal componente se refiere a las labores de cierre de planta, restauración y rehabilitación ambiental (lo que incluye desmantelamiento y demolición de infraestructura, remoción de residuos y remediación de áreas dañadas). A efectos de determinar el importe de dicha provisión, es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el importe final de esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios regulatorios, incrementos en los costos por encima de la inflación, así como cambios también en las tasas de descuento y en los plazos en los cuales se espera que tales costos serán incurridos.

Estas incertidumbres podrían resultar en desembolsos reales futuros que diferirían de aquellos importes actualmente registrados en los libros contables. El importe de la provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia en base a estudios efectuados por expertos independientes y presentados al Ministerio de Energía y Minas. Dicho pasivo se muestra como Provisiones de Cierre de Planta en el estado de situación financiera.

b) Depreciación -

La depreciación y amortización se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo que es menor a la vida de la planta de generación de energía.

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del periodo de reporte.

c) Deterioro de activos no financieros de larga duración -

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos no financieros se hubiera deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos, tales como precios de energía establecidos por el COES-SINAC, tasas de descuento, costos de operación, entre otros. Estos estimados y supuestos están sujetos a riesgos e incertidumbres.

El valor en uso para la planta es determinado, generalmente, por el valor presente de los flujos de caja futuros que surgen del uso continuo del activo, los cuales incluyen algunos estimados, tales como el costo de planes futuros de expansión, utilizando los supuestos que un tercero podría tomar en consideración. Los flujos de caja son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, así como también los riesgos específicos del activo o unidad generadora de efectivo bajo evaluación. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no determinó indicios de que dicho valor se hubiera deteriorado.

d) Contingencias -

Debido a su actividad económica y el desarrollo de sus operaciones, la Compañía está expuesta a sanciones de índole legal, laboral, tributaria y/o medioambientales

Por definición las obligaciones contingentes se confirmarán con la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros sobre los que la Gerencia no tiene control.

La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos que se materializarán o no en el futuro, esta evaluación la realiza la Gerencia y dependiendo de las circunstancias, se apoya en la opinión de sus asesores legales y tributarios externos.

e) Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. La Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y conservadoras; sin embargo, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

La clasificación de los instrumentos financieros por categoría es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	S/000	S/000
Activos según estado de situación financiera		
Costo amortizado:		
- Efectivo y equivalente de efectivo	80,574	77,382
- Cuentas por cobrar comerciales	1,545	2,485
- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	40,970	33,845
- Otras cuentas por cobrar (*)	734	710
	<u>123,823</u>	<u>114,422</u>
Pasivos según estado de situación financiera		
Costo amortizado:		
- Cuentas por pagar comerciales	6,854	7,848
- Cuentas por pagar a relacionadas	18,013	6,000
- Otras cuentas por pagar (*)	4,093	4,978
	<u>28,960</u>	<u>18,826</u>

(*) No incluyen anticipos e impuestos por recuperar o por pagar.

Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

La calidad crediticia del efectivo y equivalente de efectivo (excluyendo caja y fondos fijos) se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
	S/000	S/000
Banco de Crédito del Perú (A+)	80,325	77,131
Banco Scotiabank (A)	146	156
Banco de la Nación (A)	94	90
	<u>80,565</u>	<u>77,377</u>

(*) La diferencia con el saldo de la cuenta descrita en la Nota 6 corresponde al saldo de efectivo y fondo fijo.

La clasificación de riesgo de los bancos antes señalada es en base a la clasificación dada por la clasificadora de riesgo Equilibrium.

La calidad crediticia de los clientes se evalúa en tres categorías (calificación interna):

- A: Clientes/partes relacionadas nuevos (menores a 6 meses),
- B: clientes existentes/partes relacionadas (con más de 6 meses de vínculo comercial) sin incumplimientos en el pasado.
- C: clientes existentes/partes relacionadas (con más de 6 meses de vínculo comercial) con incumplimientos en el pasado.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cartera de clientes regulados asciende a S/1,545 y S/2,485, respectivamente, y la cartera de no regulados asciende a S/40,477 y S/32,671, respectivamente. La cartera de clientes regulados de la Compañía se ubica en la categoría C; mientras que la cartera de clientes no regulados se ubica en la categoría B.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Caja y fondo fijo	9	5
Cuentas corrientes (a)	80,565	14,063
Depósitos a plazos (b)	-	63,314
	<u>80,574</u>	<u>77,382</u>

(a) Los saldos en cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominados en soles (S/73,007,000 y S/10,591,000 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) y en dólares estadounidenses (US\$2,089,000 equivalente a S/7,558,000 y US\$1,048,000 equivalente a S/3,472,000 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(b) Correspondían a depósitos a plazo con vencimientos de corto plazo, se mantenían en una institución financiera local de primer orden y estaban denominados de la siguiente manera:

- S/ 60,000,000, devengaron intereses a tasas de 3.20% al 31 de diciembre de 2019.
- US\$1,000,000 equivalente a S/3,314,000 y devengaron intereses 1.82% al 31 de diciembre de 2019.

7 ENTIDADES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre los saldos de cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas comprenden:

	<u>Cuentas por cobrar</u>		<u>Cuentas por pagar</u>	
	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Comerciales:				
Shougang Hierro Perú S.A.A.	40,477	32,671	73	63
	<u>40,477</u>	<u>32,671</u>	<u>73</u>	<u>63</u>
No comerciales:				
Shougang Corporation	-	-	17,940	5,937
Shougang Hierro Perú S.A.A.	493	1,174	-	-
	<u>493</u>	<u>1,174</u>	<u>17,940</u>	<u>5,937</u>
	<u>40,970</u>	<u>33,845</u>	<u>18,013</u>	<u>6,000</u>
Clasificación de los saldos -				
Corto plazo	40,970	33,845	18,013	6,000
	<u>40,970</u>	<u>33,845</u>	<u>18,013</u>	<u>6,000</u>

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la estimación de la energía y potencia entregadas que se facturaron en enero de 2021 y de 2020, respectivamente.

Las cuentas por pagar no comerciales a Shougang Corporation corresponden a dividendos del accionista mayoritario por pagar.

Los saldos por cobrar comerciales a entidades relacionadas generaron intereses compensatorios y moratorios al 31 de diciembre 2020 y 2019 por S/ 2,404,000 y S/3,448,000, respectivamente y los saldos por pagar comerciales a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas y son de vencimiento corriente.

Las principales transacciones efectuadas con las partes relacionadas que deviene en saldos por cobrar y por pagar, que se encuentran a valores de mercado, comprenden:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Ingresos relacionados al giro del negocio:		
Venta de energía y potencia	68,991	84,947
Alquiler de equipos de planta	2,753	2,643
Peaje Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)	<u>6,562</u>	<u>10,405</u>
	<u><u>78,306</u></u>	<u><u>97,955</u></u>
Préstamos, intereses y dividendos:		
Préstamos cobrados	-	(30,000)
Intereses por préstamos otorgados (Nota 19)	2	680
Intereses compensatorios (Nota 19)	2,404	3,448
Dividendos declarados	12,829	18,442
Gastos:		
Compra de suministros y materiales	18	19
Otros	<u>55</u>	<u>45</u>
	<u><u>73</u></u>	<u><u>64</u></u>

b) Compensación de la Gerencia clave (*) -

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Remuneraciones y otros servicios a corto plazo	1,634	2,056
Beneficios por cese	921	816

(*) La Compañía incluye en este concepto a los miembros del Directorio y de la Gerencia.

La Compañía no tiene vínculos comerciales con empresas relacionadas de los miembros del Directorio y de la Gerencia.

8 PLANTA, MOBILIARIO Y EQUIPO

a) Composición de saldo -

El movimiento del rubro Planta, mobiliario y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, ha sido como sigue:

	<u>Maquinaria y equipo S/000</u>	<u>Planta y construcciones S/000</u>	<u>Cierre de planta S/000</u>	<u>Muebles y enseres S/000</u>	<u>Unidades de transporte S/000</u>	<u>Obras en en curso S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 1 de enero de 2019							
Costo	90,978	11,727	1,657	1,876	805	186	107,229
Depreciación acumulada	(74,043)	(3,879)	(622)	(1,201)	(247)	-	79,992
Valor en libros neto al cierre	<u>16,935</u>	<u>7,848</u>	<u>1,035</u>	<u>675</u>	<u>558</u>	<u>186</u>	<u>27,237</u>
Año 2019							
Valor en libros neto	16,935	7,848	1,035	675	558	186	27,237
Efecto NIIF 16	-	2,418	-	-	-	-	2,418
Adiciones	-	-	404	-	-	681	1,085
Retiros	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Transferencias	545	29	-	178	-	(752)	-
Cargos por depreciación	(2,641)	(313)	(35)	(209)	(47)	-	(3,245)
Valor en libros neto al cierre	<u>14,837</u>	<u>9,982</u>	<u>1,404</u>	<u>644</u>	<u>511</u>	<u>115</u>	<u>27,493</u>
Al 31 de diciembre de 2019							
Costo	91,521	14,174	2,061	2,054	805	115	110,732
Depreciación acumulada	(76,684)	(4,192)	(657)	(1,410)	(294)	-	(83,239)
Valor en libros neto al cierre	<u>14,837</u>	<u>9,982</u>	<u>1,404</u>	<u>644</u>	<u>511</u>	<u>115</u>	<u>27,493</u>
Año 2020							
Valor en libros neto	14,837	9,982	1,404	644	511	115	27,493
Adiciones	-	-	772	-	-	559	1,331
Retiros	(15)	-	-	-	-	(2)	(17)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por depreciación	(2,620)	(314)	(48)	(122)	(48)	-	(3,152)
Valor en libros neto al cierre	<u>12,202</u>	<u>9,668</u>	<u>2,128</u>	<u>522</u>	<u>463</u>	<u>672</u>	<u>25,655</u>
Al 31 de diciembre de 2020							
Costo	91,506	14,174	2,833	2,054	805	672	112,046
Depreciación acumulada	(79,304)	(4,506)	(705)	(1,532)	(342)	-	(86,391)
Valor en libros neto al cierre	<u>12,202</u>	<u>9,668</u>	<u>2,128</u>	<u>522</u>	<u>463</u>	<u>672</u>	<u>25,655</u>

- b) El gasto por depreciación por los años 2020 y 2019 se ha registrado en el costo de ventas en el estado de resultados integrales.
- c) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Compañía ha contratado pólizas de seguros que le permiten asegurar sus principales activos fijos hasta por un monto de US\$53,312,249. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector minero y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales corresponden principalmente a la compra de energía a las empresas eléctricas reguladas por el COES-SINAC efectuada en el mercado "spot" y que son facturadas por las entidades generadoras de energía eléctrica. Estas cuentas por pagar están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se ha otorgado garantías por estas obligaciones.

10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Sueldos y salarios	75	118
Vacaciones	615	593
Participación de los trabajadores	800	1,176
Seguro social - ESSALUD, ONP y AFP	88	113
Compensación por tiempo de servicios	<u>56</u>	<u>56</u>
Total	<u><u>1,634</u></u>	<u><u>2,056</u></u>

De acuerdo con la legislación peruana, los trabajadores de la Compañía tienen derecho a percibir anualmente una participación de 5% de la renta imponible. El 50% del total de la participación es distribuido a cada trabajador de acuerdo al número de días trabajados durante el año y el 50% restante es distribuido en proporción a su nivel de remuneración anual.

La participación de los trabajadores por los años terminados el 31 de diciembre se ha distribuido en el Estado de resultados integrales como sigue:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Costo de servicios (Nota 18)	584	858
Gastos de administración (Nota 18)	<u>216</u>	<u>318</u>
	<u><u>800</u></u>	<u><u>1,176</u></u>

11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Pasivo por arrendamiento (a)	2,361	2,390
Impuesto general a las ventas (IGV)	-	910
Sistemas Aislados - MEM	1,397	1,391
Dietas al directorio	-	819
Tributos por pagar	176	160
Dividendos por pagar	233	192
Diversas	<u>102</u>	<u>186</u>
	<u><u>4,269</u></u>	<u><u>6,048</u></u>

- (a) Corresponde al pasivo por arrendamiento proveniente de la aplicación de la NIIF16 (Nota 2.2.1), generado de traer a valor presente el valor de las cuotas durante el plazo del arrendamiento. Este pasivo ha sido medido con base en el valor presente de los pagos futuros remanentes, descontados usando una tasa de interés incremental al 1 de enero de 2019 (6.49% en soles).

Los pasivos por arrendamiento y sus movimientos en el periodo son como siguen:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Saldo inicial	2,390	-
Efecto inicial de la adopción NIIF 16	-	2,418
Intereses Devengados	150	152
Pagos	(179)	(180)
Al 31 de diciembre de 2020	<u>2,361</u>	<u>2,390</u>
Parte Corriente	(150)	(152)
Parte No Corriente	<u>(2,211)</u>	<u>(2,238)</u>

12 PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>Provisión por Desmantela- miento (a)</u> S/000	<u>Subsidio por retiro (b)</u> S/000	<u>Provisión por litigio (c)</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Saldo al 1 de enero de 2019	2,120	707	330	3,157
Adiciones hechas durante el año	-	109	-	109
Costo financiero	67	-	-	67
Actualización del valor presente de la provisión	404	-	-	404
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>2,591</u>	<u>816</u>	<u>330</u>	<u>3,737</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	2,591	816	330	3,737
Adiciones hechas durante el año	-	105	-	105
Costo financiero	63	-	-	63
Actualización del valor presente de la provisión	772	-	-	772
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3,426</u>	<u>921</u>	<u>330</u>	<u>4,677</u>

- a) Provisión por desmantelamiento y cierre de planta -

La Compañía reconoce los costos relacionados con desmantelamiento y cierre de su planta termoeléctrica, ubicada en San Juan de Marcona, como parte de planta, mobiliario y equipo y la correspondiente obligación estimada que será incurrida en el largo plazo, según el plan de desmantelamiento y cierre de planta. La Gerencia estima desembolsar un importe aproximado de US\$1,129,000, los cuales, descontados a su valor presente, ascienden aproximadamente a S/3,517,000 al 31 de diciembre de 2020 (aproximadamente S/2,591,000 al 31 de diciembre de 2019).

Durante los años 2020 y 2019, no se han efectuado desembolsos relacionados con las actividades de desmantelamiento y cierre de planta termoeléctrica, ubicada en San Juan de Marcona.

b) Subsidio por Retiro -

Corresponde a los acuerdos suscritos con ciertos trabajadores para que cuando se retiren con una antigüedad mayor a 5 años para obreros, 20 años para empleados y 28 años para funcionarios obtienen el derecho de percibir por única vez un pago al momento de su retiro equivalente a 300 jornales diarios para obreros y 10 sueldos para empleados y funcionarios.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera corresponde al valor presente de la obligación de beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera. La obligación por este beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de la unidad de crédito proyectada. El valor presente de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de descuento la cual incluye como componentes la tasa esperada de inflación y es ajustada por la mejor estimación de la tasa libre de riesgo de largo plazo.

Para valorar las posibles salidas que da derecho al subsidio por retiro se aplican tablas actuariales de decrementos múltiples.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al estado de resultados integrales en el periodo en el que surgen.

c) Provisión por Litigio -

La provisión por litigio corresponde a un proceso de indemnización por daños y perjuicios por responsabilidad contractual, iniciada por la viuda de un trabajador, con sentencia fundada en parte y que a la fecha está pendiente de resolverse el recurso de casación planteado por la Compañía.

13 PATRIMONIO

a) Capital emitido -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 94,041,778 acciones comunes de valor nominal S/1 cada una.

En los años 2020 y 2019 las acciones comunes de la empresa no han originado ninguna operación bursátil en la Bolsa de Valores de Lima.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
De 1.01 al 10	1,072	1.52
De 90.01 al 100	1	98.48
Total	<u>1,073</u>	<u>100.00</u>

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

En Juntas Generales de Accionistas del 14 de julio de 2020 y 27 de marzo de 2019, se aprobó la transferencia de utilidades a la reserva legal por aproximadamente S/1,425,000 y S/2,081,000, respectivamente.

c) Distribución de utilidades -

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 5% (6.8% hasta el 2016) por concepto del gasto por impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros. Dicha tasa ha sido modificada para los siguientes años (Nota 15-a).

En Juntas Obligatorias de Accionistas del 14 de Julio del 2,020 y 27 de marzo de 2019, se acordó distribuir dividendos por aproximadamente S/ 12,829,000 (S/0.14 por acción común) y S/18,726,000 (S/0.20 por acción común) respectivamente.

14 SITUACION TRIBUTARIA

a) El (gasto) ingreso por impuesto a la renta presentado en el estado de resultados integrales comprende lo siguiente:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Impuesto a la renta corriente	(4,486)	(6,593)
Impuesto a la renta diferido	851	1,538
Total impuesto a la renta	<u>(3,635)</u>	<u>(5,055)</u>

La Gerencia ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. En los años 2020 y 2019 la tasa del impuesto a la renta ha sido fijada en 29.5%.

b) El impuesto a la renta sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto teórico que habría resultado de aplicar la tasa del impuesto a los ingresos de la Compañía, como sigue:

	<u>2020</u> S/000	<u>2019</u> S/000
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	9,159	19,309
Impuesto teórico (29.5%)	2,702	5,696
Efecto de partidas permanentes	<u>933</u>	<u>(641)</u>
Impuesto a la renta	<u>3,635</u>	<u>5,055</u>

c) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2016 y 2015 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas.

El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. El Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2020 fue S/594,000 (S/966,000 en el año 2019).

d) Años abiertos a revisión fiscal -

La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, de corregir el impuesto a la renta determinado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios 2016 a 2020 están sujetas a fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Administración Tributaria podría dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar si de las revisiones que se efectúen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera surgir de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del año en el cual éste sea determinado. En opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no tendría efectos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

e) Precios de transferencia -

Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta corriente, los precios y los importes de aquellas contraprestaciones que hubieran sido acordadas en transacciones entre partes vinculadas o que sean llevadas a cabo desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deberán contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Compañía. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

f) Marco regulatorio -

a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias -

En el marco de las facultades delegadas por el Congreso al Poder Ejecutivo mediante Ley N°31011 para legislar en diversas materias en atención a los efectos del COVID-19, se emitieron las siguientes principales normas tributarias:

- Extienden de 4 a 5 años el plazo de arrastre de las pérdidas tributarias que se originen en el ejercicio 2020.- mediante Decreto Legislativo No.1481, se permite que aquellos contribuyentes generadores de rentas de tercera categoría que registren pérdidas de fuente peruana en el ejercicio 2020 y opten por compensarlas bajo el sistema "A" del Artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta (es decir, imputándola a las rentas obtenidas año a año hasta agotar su importe), podrán imputarlas hasta en los cinco (5) ejercicios inmediatos posteriores, es decir, hasta el ejercicio 2025.
- Suspensión o reducción de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los periodos abril a julio del ejercicio 2020.- mediante Decreto Legislativo N°1471 se establecieron los requisitos (relacionados principalmente a reducción de ingresos) para estos beneficios.

Para ese fin, se dispuso a efectuar una comparación de los ingresos netos obtenidos en cada uno de los meses antes indicados con aquellos obtenidos en el mismo mes del ejercicio 2019 y, con base en ello, las empresas podrían optar por:

- Suspender el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido en más del 30%; esta medida no eximió de la obligación de presentar la respectiva declaración jurada mensual; o
- Reducir el pago a cuenta, si los ingresos netos hubiesen disminuido hasta en un 30%, en cuyo caso el pago a cuenta a pagar equivale a los ingresos gravables determinados conforme a la normativa vigente multiplicados por el factor 0,5846.

La Compañía no adoptó la medida de la suspensión de los pagos a cuenta.

- Régimen especial y temporal de depreciación para bienes del activo fijo. - mediante Decreto Legislativo N°. 1488, por el que se incrementan los porcentajes de depreciación anual para ciertos activos. La Ley N°31107 precisó que este régimen tiene carácter opcional.

b) Modificaciones con incidencia en el Impuesto a la Renta -

Entrada en vigencia del límite a la deducción de intereses en función a un porcentaje del EBITDA tributario del ejercicio anterior: a partir del 1 de enero de 2021, los gastos por intereses tendrán como límite el 30% del EBITDA del ejercicio anterior, concepto definido para propósitos fiscales como la renta neta imponible luego de efectuada la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, más los intereses, depreciación y amortización. Este límite aplicará tanto a endeudamientos con partes vinculadas como con entidades independientes.

Los intereses que no hubieran podido ser deducidos en el ejercicio por exceder el límite antes señalado, podrán ser adicionados a aquellos correspondientes a los cuatro (4) ejercicios inmediatos siguientes, quedando sujetos al límite en cada uno de éstos.

c) Otros aspectos relevantes -

Reducción del plazo para la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) del ejercicio 2020: la Ley N°31104 ha reducido de 60 a 30 días hábiles el plazo para considerar aprobada la solicitud para la devolución de este impuesto, en la parte que no se hubiera usado como crédito contra el Impuesto a la Renta; en tal sentido, vencido dicho plazo la Administración Tributaria quedará obligada a efectuar la devolución mediante abono en cuenta.

Declaración del Beneficiario Final: conforme al Decreto Legislativo N°1372, las personas y entidades jurídicas quedaron obligadas a identificar a sus beneficiarios finales. Para ese fin, se calificó como tales a las personas naturales que fueran titulares - directa o indirectamente del 10% o más del capital emitido de la persona jurídica (criterio de propiedad); y, en su defecto, lo serían las personas naturales que ejercieran influencia preponderante y continua en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la persona jurídica (criterio de control). De no poder identificarse al beneficiario final con arreglo a estos criterios, los obligados deben publicar tal circunstancia en un medio de comunicación idóneo que permita el conocimiento del público y, además, se consideraría beneficiario final al funcionario que ocupara el puesto administrativo superior.

Obligación de las entidades bancarias de proporcionar información a la Administración Tributaria: en el marco del Decreto Legislativo N°1434, el Decreto Supremo N°430-2020-EF y Decreto Supremo N°009-2021-EF ha dispuesto que, a partir del 1 de enero de 2021, la información que será proporcionada comprenderá el saldo y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en la cuenta bancaria respectiva, siempre que en cada periodo mensual a informar excedan de S/ 30,800.

La Compañía adoptó lo dispuesto en los mencionados decretos y concluyó que los efectos que surgieron producto de su adopción no representaron un impacto significativo en sus estados financieros del año corriente ni futuros.

15 COSTO DE SERVICIOS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Compra de Energía	25,648	24,915
Peaje y transformación	17,456	22,751
Consumo de petróleo (a)	5,392	32,849
Costo por servicio tarifario	13,159	14,041
Cargas de personal (Nota 18)	4,015	4,370
Depreciación (Nota 8)	3,153	3,245
Servicios recibidos de terceros	1,304	3,016
Gastos de mantenimiento y reparación	768	956
Tributos	<u>34</u>	<u>100</u>
	<u>70,929</u>	<u>106,243</u>

(a) La disminución del consumo de petróleo corresponde a la menor operatividad de las maquinarias de generación por requerimiento del COES-SINAC a raíz de la demanda por parte del sistema como consecuencia del impacto del COVID-19.

16 GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Cargas al personal (Nota 17)	3,822	4,440
Tributos	526	1,002
Servicios recibidos de terceros	581	611
Provisión por pérdidas esperadas (a)	2,782	-
Otros	<u>374</u>	<u>342</u>
	<u>8,085</u>	<u>6,395</u>

(a) Corresponde al registro de la provisión por incobrable relacionado al reclamo a SUNAT por S/2,781,941, el cual está registrado en Otras cuentas por cobrar.

17 CARGAS DE PERSONAL

	Costo del servicio Nota 16		Gastos de administración Nota 17		Total	
	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Sueldos	1,670	1,795	1,910	1,708	3,580	3,503
Gratificaciones	412	389	494	390	906	779
Compensación por tiempo de servicios	230	253	246	185	476	438
Cargas sociales	250	242	256	240	506	482
Participación de los Trabajadores (Nota 10)	584	858	216	318	800	1,176
Otros gastos de personal	<u>869</u>	<u>833</u>	<u>700</u>	<u>1,599</u>	<u>1,952</u>	<u>2,432</u>
Total	<u>4,015</u>	<u>4,370</u>	<u>3,822</u>	<u>4,440</u>	<u>8,220</u>	<u>8,810</u>

18 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre están conformados como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Intereses sobre depósitos a plazo fijo	1,009	2,322
Intereses sobre préstamos a empresas relacionadas (Nota 7)	-	720
Intereses compensatorios a empresas relacionadas (Nota 7) (a)	2,404	3,448
Otros ingresos financieros	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>3,415</u>	<u>6,490</u>

(a) Corresponden a los intereses generados por las facturaciones realizadas a Shougang Hierro Perú S.A.A. que han generado intereses durante este periodo, debido a que no fueron canceladas en su vencimiento.

19 CONTINGENCIAS Y GARANTIAS OTORGADAS

a) Contingencias -

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran en proceso reclamaciones presentadas por la Compañía ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT por acotaciones relacionadas con el Impuesto General a las Ventas más intereses y multas de los años 2005 y 2006 por S/5,377,000 y S/2,579,000 respectivamente.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales los resultados de los procesos pendientes y reclamaciones en trámite serán finalmente favorables para la Compañía, por lo que no se ha reconocido provisión alguna en los estados financieros por estos conceptos.

b) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Compañía mantiene fianzas a favor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT por S/1,349,000 y S/1,339,000, respectivamente.

20 UTILIDAD BASICA POR ACCION

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

La utilidad por acción básica ha sido determinada como sigue:

	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u>5,524</u>	<u>14,254</u>
Acciones en circulación	<u>94,041,778</u>	<u>94,041,778</u>
Utilidad por acción básica (en soles)	<u>0,059</u>	<u>0.15</u>

21 EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION

	<u>Nota</u>	<u>2020</u> <u>S/000</u>	<u>2019</u> <u>S/000</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias		9,159	19,309
Ajustes:			
- Depreciación de planta, mobiliario y equipo	8	3,153	3,245
- Amortización de activos Intangibles		3	4
- Beneficios a los empleados	12.b	105	109
- Baja de propiedad, planta y equipo	8	17	2
- Costo financiero provisión de desmantelamiento	12.a	63	67
- Provisión pérdida esperada otras cuentas por cobrar		2,782	-
Variaciones netas en el capital de trabajo:			
- Cuentas por cobrar comerciales		3,722	5,880
- Cuentas por cobrar relacionadas		(7,125)	(6,404)
- Otras cuentas por cobrar		(2,817)	478
- Inventarios		80	(424)
- Cuentas por pagar comerciales		(993)	(6,587)
- Cuentas por pagar relacionadas		(623)	(968)
- Beneficios a los empleados		(411)	430
- Otras cuentas por pagar		(1,852)	(83)
		<u>5,263</u>	<u>15,058</u>

22 RECONCILIACION DE LOS CAMBIOS EN LOS PASIVOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

La reconciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos derivados de las actividades de financiamiento es la siguiente:

	Al 1 de enero de 2020 S/000	Flujos de caja S/000	Cambios que no generan flujos			Al 31 de Diciembre de 2020 S/000
			Incrementos S/000	Decrementos S/000	Diferencia en cambio S/000	
Otras cuentas por pagar (nota 11)						
- Pasivo por arrendamiento	2,390	(29)	-	-	-	2,361
- Dividendos por pagar	192	(143)	195	- 10	-	234
Dividendos por pagar (nota 7.a)	<u>5,937</u>	-	<u>12,634</u>	<u>632</u>	-	<u>17,939</u>
Total	<u>8,519</u>	<u>(172)</u>	<u>12,187</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20,534</u>

	Al 1 de enero de 2019 S/000	Flujos de caja S/000	Cambios que no generan flujos			Al 31 de diciembre de 2019 S/000
			Incrementos S/000	Decrementos S/000	Diferencia en cambio S/000	
Otras cuentas por pagar (nota 11)						
- Pasivo por arrendamiento		(28)	2,418	-	-	2,390
- Dividendos por pagar	186	(264)	284	(14)	-	192
Dividendos por pagar (nota 7.a)	<u>89,457</u>	<u>(101,040)</u>	<u>18,442</u>	<u>(922)</u>	-	<u>5,937</u>
Total	<u>89,643</u>	<u>(101,332)</u>	<u>21,144</u>	<u>(936)</u>	<u>-</u>	<u>8,519</u>

23 EVENTOS SUBSECUENTES

Mediante Decreto Supremo N°008-2021-PCM vigente a partir del 31 de enero de 2021, se prorrogó nuevamente el Estado de Emergencia Nacional por un período de 28 días calendario a partir del 1 de febrero de 2021. Además, el mencionado decreto supremo establece restricciones sobre actividades comerciales, actividades culturales, establecimientos y actividades recreativas, hoteles, restaurantes, tráfico peatonal y vehicular en varias regiones del país. A la fecha, la Compañía aún está evaluando el impacto que tendrá esta extensión del estado de emergencia en la situación y el desempeño financiero de la Compañía en 2021.

Con excepción de lo indicado en el párrafo anterior, entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de aprobación de los estados financieros no se han identificado eventos posteriores significativos que deban ser contabilizados y/o revelados en los estados financieros.